

MEMORANDO

10801

Medellín,

PARA JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director - Dirección General

DE Jefe Oficina de Auditoria Interna

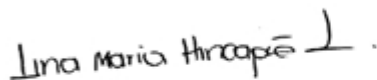
ASUNTO Remisión de Informes

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se remiten los informes de auditorías arqueo tesorería e inventario de insumos al parque metropolitano de las aguas y arqueo caja menor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Anexos: 11 folios

Atentamente,



LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO
Jefe Oficina de Auditoria Interna

COPIA A: CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON
ALVARO ALONSO VILLADA GARCIA


Transcriptor: ELCY PRESIGA CANO



Futuro sostenible

 @areametropol
www.metropol.gov.co

 **(57-4) 385 60 00**
Carrera 53 N° 40A - 31
Medellín-Antioquia Colombia

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: (2015/01/05)

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
16	06	2021

Informe Arqueo Tesorería e inventario de insumos Parque de las Aguas	
Representante de la Auditoria:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Isabel Cristina Díaz Álzate
Auditor:	Wesly Urán Ramírez
Auditor:	Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Evaluar la adecuada administración y control de los de los recursos financieros en el Parque Metropolitano de las Aguas, mediante la realización de arqueo de valores y verificación de movimiento de kardex.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar arqueo de caja en el Parque Metropolitano de las Aguas. • Verificar mediante conteo físico el inventario de bienes de consumo de Almacén.
Alcance:	Caja General y bodegas almacén Parque Metropolitano de las Aguas
Fecha de apertura:	16/06/2021
Fecha de cierre:	16/06/2021

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado por la ley 87 de 1993, y siguiendo con el procedimiento de auditorías internas se encuentran las auditorías no programadas o sorpresivas para el caso de las auditorías a caja menor y caja recaudadora; la Oficina de Control Interna se hace presente en la Oficina de Tesorería del Parque Metropolitanos de las Aguas el día 16/06/2021 a las 11:40 con el fin de llevar a cabo la auditoría a la caja recaudadora, la responsable de la custodia y responsable del recaudo es la funcionaria Contadora Pública REGINA CASTRILLON CASTRILLON, Profesional Universitario P1 adscrita a la planta de personal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El ejercicio de evaluación y seguimiento fue realizado con base en la metodología





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-
GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

establecida en la "Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - Versión 4 - Julio de 2020" del DAFP y con fundamento en normas internacionales como instrumento enfocado a principios, de cumplimiento obligatorio, que consisten en: Declaraciones de requisitos básicos para el ejercicio de la Auditoría Interna y para evaluar la eficacia de su desempeño, de aplicación internacional a nivel de las personas y a nivel de las organizaciones.

ASPECTOS PRELIMINARES

A. Anotaciones Iniciales

El arqueo de caja y la verificación de inventarios se realizan mediante procedimientos relacionados con el control de valores en la Entidad. El procedimiento abarcó el 100% del efectivo en caja y la totalidad de insumos en bodega de almacén.

• Procedimiento:

1. Arqueo de valores consistente en presenciar el conteo del efectivo realizado por la responsable de la administración señora Regina Castrillón Castrillón, y verificarlo con el respectivo movimiento de fondos.
2. Verificación de existencia de bienes de consumo, kardex de inventario, módulo de compras, sistema SICOF.
3. Verificación de salidas no registradas en kardex

• Herramientas Y Documentos:

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la verificación de inventarios y arqueo de caja fue la siguiente:

1. Informática: Programa SICOF-módulo de compras, Programa Excel (formato de arqueo documento generado por la Oficina de Auditoría Interna)
2. Documentos físicos: Movimientos de Fondos, Listados de kardex, sistema SICOF.

Ejecución:





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

1. Arqueo de Caja:

Entendido el arqueo de caja como un proceso en el cual se realiza una verificación del saldo de caja mediante el recuento de dinero en efectivo, comprobantes y soportes. Dicho proceso hace parte de las medidas de control interno establecidas en la Entidad y las pruebas realizadas por auditoría interna en la obtención de evidencias para la evaluación del control interno contable.

Una vez verificados los movimientos de efectivo, reportes de la última consignación, recaudos y saldo contable de caja se procedió con el arqueo de efectivo tanto a la tesorería central como a las taquillas 1, 2 y 3, que estaban habilitadas al momento de la diligencia obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro No 1: Arqueo Caja Principal

SALDO EN EFECTIVO AL MOMENTO DEL ARQUEO DE CAJA			
Cantidad	Tipo	Valor	Valor Total
9	Billetes de	\$ 100,000	\$ 900,000
127	Billetes de	\$ 50,000	\$ 6,350,000
53	Billetes de	\$ 20,000	\$ 1,060,000
1	Billetes de	\$ 10,000	\$ 10,000
2	Billetes de	\$ 2,000	\$ 4,000
1	Billetes de	\$ 1,000	\$ 1,000
1	Base Fija		\$ 300,000
1 bolsa x 10	Unidades	Total en Billetes	\$ 8,625,000
-	Monedas de		\$ -
4	Monedas de		\$ -
		Total en Monedas	\$ -
		Total Efectivo al momento del arqueo	\$ 8,625,000
EFECTIVO ENTREGADO A LAS TAQUILLAS			
Taquillas	Responsable de la taquilla	Base entregada	
	Total efectivo entregado a las taquillas	\$	900,000
	Total efectivo en la caja	\$	9,525,000
	Menos base fija en la caja general	\$	1,200,000
	Total efectivo neto	\$	8,325,000
	Total efectivo recaudado	\$	8,325,000
	Total efectivo más cuentas por cobrar	\$	8,325,000
INGRESOS POR ENTRADAS AL PARQUE DE LAS AGUAS			
Relación de ingresos al Parque de las Aguas	Fecha de ingresos	Valor ingresos	
Total ingresos al Parque de las Aguas, del día	14 jun 2021		
	Total ingresos por entradas al Parque de las Aguas	\$	-
Ingresos - (Consignaciones + Efectivo + Cuentas por Cobrar) = 0		\$	8,325,000





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

OBSERVACIONES

La caja general se encontró cuadrada. Dinero para consignar \$8.325.000, dinero total base cajas \$1.200.000. Para un valor total de \$9.525.000. Recaudo 14/06/2021 por \$8.410.000, de los cuales \$85.000 ventas electronicas.

<i>Hora Comienzo</i>	16 jun 2021 - 11:40	<i>Hora Finalización</i>	16 jun 2021 - 13:00
REGINA CASTRILLÓN CASTRILLÓN		MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO	
Tesorera Parque de las Aguas		Profesional Universitario Auditoría Interna	

Fuente: Tesorería PMA – OAI

Cuadro No 2: Arqueo Taquilla No 1

Caja 1	Vr Unit	Cantidad	Valor Ingresos
Publico en general	\$ 10,000	303	\$ 3,030,000
Niños mayores de 12 meses	\$ 5,000	44	\$ 220,000
Policias y militares	\$ 5,000	8	\$ 40,000
Estudiantes y docentes con carnet	\$ 5,000	24	\$ 120,000
Niños menores de 12 meses	0	5	\$ 0
Empleados publicos y oficiales	\$ 5,000	10	\$ 50,000
Acompañante de persona con discapacidad	\$ 5,000	1	\$ 5,000
Personas con discapacidad y adultos	0	9	\$ 0
Total		\$ 404	\$ 3,465,000
Recaudo en efectivo movimiento contable		\$ 3,465,000	
Valor efectivo según conteo		3,465,000.00	
Diferencia		\$ 0	

Fuente: Tesorería PMA - OAI

Cuadro No 3: Arqueo Taquilla No 2

Caja 2	Vr Unit	Cantidad	Valor Ingresos
Publico en general	\$ 10,000	92	\$ 920,000
Niños mayores de 12 meses	\$ 5,000	11	\$ 55,000
Policias y militares	\$ 5,000	1	\$ 5,000
Estudiantes y docentes con carnet	\$ 5,000	8	\$ 40,000
Niños menores de 12 meses	0	1	\$ 0
Empleados publicos y oficiales	\$ 5,000	0	\$ 0
Acompañante de persona con discapacidad	\$ 5,000	0	\$ 0
Personas con discapacidad y adultos	0	2	\$ 0
Total		\$ 115	\$ 1,020,000
Recaudo en efectivo movimiento contable		\$ 1,020,000	
Valor efectivo según conteo		1,020,000.00	
Diferencia		\$ 0	

Fuente: Tesorería PMA - OAI



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-
GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

Cuadro No 4: Arqueo taquilla No 4.

Caja 3	Vr Unit	Cantidad	Valor Ingresos
Publico en general	\$ 10,000	344	\$ 3,440,000
Niños mayores de 12 meses	\$ 5,000	44	\$ 220,000
Policías y militares	\$ 5,000	15	\$ 75,000
Acceso Gratuito	0	5	\$ 0
Estudiantes y docentes con carnet	\$ 5,000	32	\$ 160,000
Niños menores de 12 meses	0	5	\$ 0
Empleados publicos y oficiales	\$ 5,000	6	\$ 30,000
Acompañante de persona con discapacidad	\$ 5,000	0	\$ 0
Personas con discapacidad y adultos	0	14	\$ 0
Total		465	\$ 3,925,000
Recaudo en efectivo movimiento contable	\$ 3,925,000		
Valor efectivo según conteo		3,925,000	
Diferencia			\$ 0

Fuente: Tesorería PMA - OAI

2. Verificación Kardex de Almacén:

El kardex de inventario de insumos en el Parque Metropolitano de las Aguas es administrado en dos (2) sistemas de información: Módulo de compras sistema SicoF controlado por la Oficina de logística (administración central) y el Sistema SAP XP administrado directamente en el Parque Metropolitano de las Aguas, por personal adscrito a la firma contratista "METROPARQUES" encargada de actividades de logística en el Parque.

No fue posible generar relación de bienes en kardex de almacén, toda vez que el funcionario que se encontraba encargado de la administración de los insumos no disponía de usuario y clave, de acuerdo a la información obtenida el encargado de almacén recibió la inducción para el manejo del inventario programa SAP XP. Sin embargo manifestó no haber recibido en detalle los bienes relacionados en kardex del almacén.

Hacen parte integral de la Auditoría, el Inventario en físico entregado por el encargado del Almacén del Parque Metropolitano de las Aguas (a abril 30 de 2020), el inventario en Excel extractado mediante opción de consulta en el módulo de compras programa SICOF.

Conclusiones y Recomendaciones:

1. Una vez realizada la diligencia de arqueo a la caja principal y taquillas administradas por la Entidad, en el Parque Metropolitano de las Aguas, se encontró concordancia entre los movimientos contables con el efectivo en caja,



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-
GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

permitiendo concluir la efectividad de los controles en el recaudo establecidos por la Tesorería.

2. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuenta en su kardex (módulo de compras programa SICOF) con bienes materiales e insumos que deben estar bajo la administración del Programa de Logística, de acuerdo a la información recaudada la persona encargada de la bodega del almacén, no contaba con el usuario y la clave de acceso al programa SAP XP, necesarios para la administración de los bienes, además de manifestar que dichos materiales e insumos no le fue entregados formalmente al momento de asumir sus funciones, no obstante tiene la facultad mediante registro manual de entregar los bienes para disposición final. A lo anterior se agrega que no se tienen documentado un control oportuno del Programa de Logística de la Entidad, toda vez que los kardex no se tienen actualizados. Esta situación sin duda evidencia la materialización de riesgos tales como: operativos, seguridad en la información, control de inventarios y pérdidas de bienes e insumos, entre otros. Lo que amerita recomendar la apropiación del proceso por parte del programa de Logística en la Entidad.

Plan de mejoramiento: Se solicita enviar el plan de mejoramiento a estas conclusiones a los correos lina.hincapie@metropol.gov.co, mario.ortiz@metropol.gov.co, isabel.diaz@metropol.gov.co sergio.correa@metropol.gov.co. Antes del 15 de agosto de 2021.

FIRMAS:

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO	Jefe Oficina	
ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE	Auditor	
WESLY URÁN RAMIRÉZ	Auditor	
MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO	Auditor	





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
28	06	2021

Informe Arqueo Caja Menor Area Metropolitana Del Valle de Aburrá	
Representante de la Auditoria:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Evaluar la adecuada administración y control de los dineros y gastos menores efectuados por medio del fondo de caja menor, en virtud de la Resolución Administrativa 000095 del 13 de enero del 2021 "Por medio de la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2021".
Objetivos Especificos	<ul style="list-style-type: none">Realizar arqueo de caja menor en la sede principal del Área metropolitana del Valle de Aburrá.Hacer seguimiento al procedimiento de ejecución del Fondo de caja menor en la Entidad.
Alcance:	Revisión de gastos menores efectuados a través del fondo de caja menor en lo corrido de la vigencia 2021.
Fecha de apertura:	28/06/2021
Fecha de cierre:	28/06/2021

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe es dejar la evidencia de verificación y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la administración de efectivo en la Entidad así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja, con el fin de examinar los documentos que soportan el ingreso.

La Entidad mediante la resolución administrativa 095 del 13 de enero del 2021, constituyo el fondo de caja menor para atender gastos identificados y definidos en los conceptos presupuestales de gastos de la vigencia fiscal 2021 que tengan el carácter de urgentes y necesarios para el desarrollo de actividades en la Entidad.

La diligencia de arqueo de caja menor es realizado por la Oficina de Auditoría Interna del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y en aplicación de la séptima dimensión del Modelo de Planeación y Gestión MIPG, componente de monitoreo y control.





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-
GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

ASPECTOS PRELIMINARES

A. Metodología Aplicada:

Para el desarrollo del seguimiento de los gastos de caja menor en la Entidad, se aplicaron técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como la comprobación de existencia de dineros y revisión documental del cumplimiento de los controles considerados relevantes.

B. Marco Normativo:

1. Resolución Administrativa 095 de 2021 del Área Metropolitana del valle de Aburrá.
2. Concepto No.4225 de julio 28 de 1997 emitido por la CGN.
3. Concepto 015429 emitido el 10 de mayo de 2012 por el Ministerio de Hacienda y crédito Público.
4. Concepto número 80112-EE89981 de noviembre 24 de 2011 emitido por la Contraloría General de la República.

• Procedimiento:

Arqueo de valores consistente en presenciar el conteo del efectivo realizado por la responsable de la administración del Fondo de caja menor Doctora Lina María Higueta Mejía, y verificarlo con el respectivo movimiento de fondos.

• Herramientas Y Documentos:

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la verificación de inventarios y arqueo de caja fue la siguiente:

Informática: Programa SICOF módulo de compras, Programa Excel (formato de arqueo documento generado por la Oficina de Auditoría Interna)
Documentos físicos: soportes de egresos.

• RESULTADOS DEL ARQUEO:

Teniendo en cuenta que la caja Menor de la Entidad, se constituyó con el objeto de atender gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2021 que tengan el carácter de urgentes y necesarios para el desarrollo de actividades en la Entidad, de conformidad con la parte considerativa del acto de constitución del fondo.

La responsable de la Administración del Fondo de caja menor Líder del Programa de Logística en la Entidad, entrego la información requerida relacionada con egresos y procedió en presencia del funcionario de la Oficina de Auditoría Interna a contar el efectivo obteniendo el siguiente resultado:





INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

ARQUEO DE CAJA MENOR

lunes, 28 de junio de 2021

SALDO EN EFECTIVO AL MOMENTO DEL ARQUEO DE CAJA

Cantidad	Tipo	Valor	Valor Total
149	Billetes de	\$ 50,000	\$ 7,450,000
1	Billetes de	\$ 20,000	\$ 20,000
1	Billetes de	\$ 5,000	\$ 5,000
2	Billetes de	\$ 2,000	\$ 4,000

Total en Billetes \$ **7,479,000**

1	Monedas de	\$ 500	\$ 500
1	Monedas de	\$ 100	\$ 100
1	Monedas de	\$ 50	\$ 50

Total en Monedas \$ **650**

Total Efectivo al momento del arqueo \$ **7,479,650**

VALOR CAJA MENOR SEDE ADMINISTRATIVA AMVA

Rubro presupuestal	Vr PPTado	Vr Ejecutado	Disponible
2.1.2.02.01.003	\$ 500,000.00	0	\$ 500,000
2.1.2.02.02.006	\$ 5,000,000.00	1,605,605	\$ 3,394,395
2.1.2.02.02.007	\$ 500,000.00	0	\$ 500,000
2.1.2.02.02.008	\$ 1,000,000.00	0	\$ 1,000,000
2.1.2.02.02.007	\$ 500,000.00	0	\$ 500,000
2.1.2.02.02.010	\$ 1,585,260.00	0	\$ 1,585,260

VALOR MONTO CAJA MENOR \$ **1,605,605**

Total Monto Caja Menor	\$ 9,085,260
Menos valor Ejecutado	\$ 1,605,605
Valor Disponible	\$ 7,479,655



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

ESTADO DE LA CAJA

Detalle consignaciones realizadas	Fecha consignación	Vr. Consignado
Valor Disponible caja menor		\$ 7,479,655
(+) Valor Efectivo		\$ 1,605,605
(+) Consignación correspondiente a Fondo Caja Menor		0
(-) Valor Efectivo (+) facturas		\$ 9,085,260
(-) Valor Movimiento Fondo Caja Menor		\$ 9,085,260
Diferencia Fondo Constituido Caja Menor		0
Valor Fondo Caja menor		\$ 9,085,260

Recibos Pendientes de Legalización - Concepto Diferencia

Entidad	Fecha	Valor
0	0	0

OBSERVACIONES

El Fondo de Caja menor se encontro cuadrado y la ejecucion conforme a la disponibilidad presupuestal

Hora Comienzo 28 jun 2021 - 10:05 Hora Finalización 28 jun 1900 - 10:35

LAURA MARIA HIGUITA MEJÍA
Responsable Fondo

MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO
Profesional Universitario Auditoría Interna

El documento firmado hace parte integral del informe

Conclusiones:

1. El desembolso inicial de caja menor lo realizo la tesorería de la Entidad mediante "COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTONICA No 151066" realizado el día 13/01/2021 beneficiaria: Mejía Higuita Laura Marcela, cedula 1037583668, no se registra reembolso de gastos y realizando el movimiento de caja (egresos más soportes de gastos) es igual al valor de constitución del fondo.
2. Los desembolsos de caja menor se ajustan al monto de pago establecido de conformidad con el parágrafo del artículo 5º y se justifica con documento y/o soporte



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha:
(2015/01/05)

debidamente diligenciado acompañado de factura o documento equivalente diligenciado por el proveedor del bien o servicio en original.

FIRMAS:

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO	Jefe Oficina	
MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO	Auditar	